Módulo de Interoperabilidad de Carpeta Ciudadana (MICC)

Equipo desarrollo Carpeta Ciudadana

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ÍNDICE

1 Introducción

2 Modelo funcional

3 Modelo de comunicación y gestión de errores

4 Tecnología

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

01. Introducción



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1. INTRODUCCIÓN

- El **Módulo de Interoperabilidad de Carpeta Ciudadana** (MICC) actúa como el **intercambiador de información** entre los distintos organismos y **Carpeta Ciudadana**, facilitando la prestación de **servicios electrónicos orientados al ciudadano**.

- Su función principal es **habilitar, controlar y coordinar** los intercambios de información entre los sistemas externos y Carpeta Ciudadana, garantizando la **interoperabilidad, la seguridad y la trazabilidad** de todas las comunicaciones.

- Todas las comunicaciones con servicios externos se realizan a través del **MICC**, que actúa como **punto de interoperabilidad único** entre Mi Carpeta Ciudadana y los organismos conectados.

02. Modelo funcional



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2. MODELO FUNCIONAL

El **MICC** tiene una **estructura orientada a servicios** y contempla dos tipos principales de servicios:

- **Servicios de publicación de información/documentos:** ofrecen información gestionada por su organismo propietario.
- **Servicios de consulta normalizados:** proporcionan un punto de acceso unificado a servicios de publicación o servicios comunes.

Existen dos modalidades de consumo (entre Mi Carpeta Ciudadana y el MICC):

- **Síncrona:** respuesta inmediata
- **Asíncrona:** gestión diferida con notificaciones y control de estados (deseable a futuro).

El MICC se apoya en los siguientes principios:

- **Auditoría y trazabilidad**
- **Escalabilidad y alta disponibilidad**
- **Tolerancia a fallos**
- **Flexibilidad**

03. Modelo de comunicación y gestión de errores



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3. MODELO DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE ERRORES

El MICC puede actuar de dos formas:

- Como **Productor**: para Carpeta, el MICC proporciona un conjunto de servicios que permiten recibir las peticiones de los clientes y entregar una respuesta.
- Como **Consumidor**: para sus proveedores, el MICC proporciona un cliente que le permite comunicar con el fin de satisfacer las peticiones que recibe.

Además, los errores derivados de la actividad del MICC deben gestionarse de la misma manera, según el tipo de error:

- **Errores derivados del tratamiento del mensaje o en la ejecución de la petición:** se especificarán en el mensaje a través del estado y de la descripción del estado.

- **Errores debidos a problemas técnicos o errores incontrolados:** se especificarán con un mensaje SOAP Fault.

04. Tecnología



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

4. TECNOLOGÍA

El MICC es una plataforma de integración híbrida y completa desarrollada en **MuleSoft Anypoint Platform** y desplegada sobre **Runtime Fabric (RTF)**, que permite el desarrollo, la implementación y la gestión segura de APIs.

La estructura del MICC se divide en 4 submodelos:

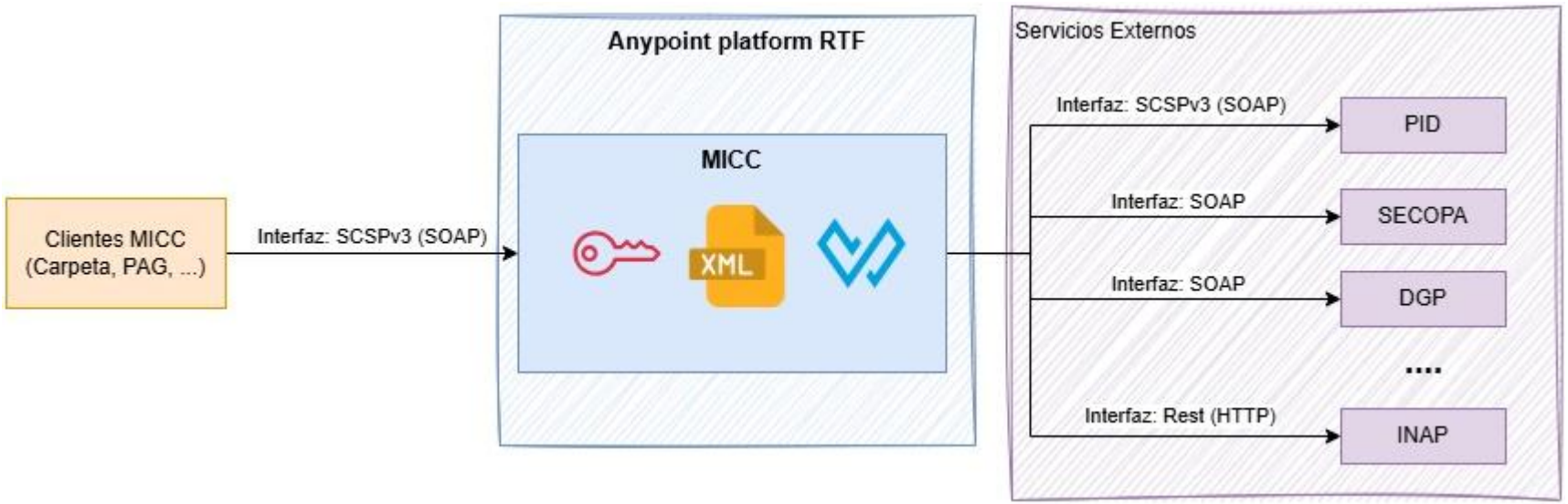
- **Modelo de Catálogo de Servicios**: define las reglas de enrutamiento de las consultas recibidas por el MICC.
- **Modelo de Autenticación**: define las reglas de autenticación e identificación que sigue el MICC para validar la identidad de la Carpeta Ciudadana que inicia una consulta.
- **Modelo de Autorización**: define las reglas de autorización que sigue el MICC para habilitar a la carpeta el uso de un servicio.
- **Modelo de Auditoría**: define las reglas de auditoría que sigue el MICC para auditar la actividad del bus de servicio.

4. TECNOLOGÍA

El MICC como ESB presenta una interfaz de entrada en la actualidad: SCSPv3 (Sustitución de Certificados en Soporte Papel). Dicho formato es una estructura XML determinada para peticiones sobre el protocolo SOAP.

El MICC presenta las siguientes interfaces de salida con los distintos servicios externos:

- **SCSPv3**: como los servicios integrados en la plataforma de intermediación (PID).
- **SOAP**: con una gran cantidad de servicios expuestos por organismos de la administración pública.
- **Rest**: con una cantidad reducida de servicios de algunos organismos como Imserso o INAP.



Gracias por su atención



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU